

Acto emocionante y simbólico en la residencia del Caudillo

Franco entrega el primer Subsidio Familiar a un matrimonio de cada provincia

El Caudillo de España siempre fiel cumplidor de su palabra, ha dado hoy fe, ante la representación de todos los hogares españoles, congregada en su residencia de La Isla, de cómo la magnífica obra social del Subsidio Familiar, se ponía en marcha.

Afirmó en el aniversario de aquella fecha gloriosa en que se inició el Movimiento Salvador, que los españoles gozarían del Subsidio Familiar que sería marchamo que rubricaría el interés del Estado por completar en los padres el orgullo de sus hijos, y en la festividad de San José, protector del Hogar, como muy bien decía en el acto simbólico el ministro de Organización y Acción Sindical, ha querido hacer entrega a los matrimonios españoles del primer subsidio que simboliza la puesta en marcha de la justicia y simpática decisión del Nuevo Estado, consagrada en el Fuero del Trabajo. Treinta y ocho matrimonios, procedentes de la rieta huerta levantina, de la alegre Andalucía, de la dulce Galicia, de la austera Castilla, de las islas que con España sueñan, de las tierras de nuestro Protectorado, llegaron en estos días a Burgos, a recibir el importe de un premio con que el Estado corresponde a la ofrenda que todos ellos hacen a la Patria, dotándola de hijos que en su día servirán los ideales que nuestra Santa Cruzada, a la vez, con la ilusión máxima de ver al Caudillo, de reiterarle su adhesión inquebrantable, la gratitud de todos los hogares españoles, a quienes de forma tan espléndida recoge con los laureles de la paz.

Aquí a la sombra de la Catedral, el Palacio veía entrar por sus puertas a los representantes de los hogares españoles, que iban alineándose, en el salón de actos presidido por un magnífico dosel con el escudo nacional con fondo de los colores de nuestra gloriosa bandera.

Simultáneamente su llegada con la de los matrimonios, las más altas jerarquías del Estado: El vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores; el ministro de Organización y Acción Sindical, y el jefe del Servicio Nacional de Previsión señor Martínez Almeida.

Fiesta dedicada al hogar español, no podía faltar la representación de la mujer española, ostentada por la delegada y secretaria nacional de la Falange Femenina, la delegada nacional de Auxilio Social y Carmen de Icaza.

Junto a las mencionadas personalidades se encuentran también el que fué jefe del Servicio Nacional de Previsión, don Severino Aznar, que ejercía tal cargo cuando se promulgó la ley del Subsidio, y el director de la Caja Nacional de Subsidios don José Muñoz.

En el hogar del Caudillo, altar constantemente levantado en honor de la Santidad de la familia española, todos se desviven por atender a los españoles prototipo de las virtudes de nuestra raza.

Y la esposa del Caudillo, modelo de esposas y de madres, es la primera en rendir su homenaje a las representaciones de las distintas regiones. Deparadas con ellos, se interesa por sus necesidades, cordialmente saluda a todos. La escena, de íntima emoción, no la podrá olvidar ninguno de los presentes, y la egregia dama, acompañada por el vicepresidente del Gobierno, el ministro, Pilar Primo de Rivera, Prelado de la Diócesis y demás personalidades pasa al despacho de su ilustre esposo.

En la propia sala de trabajo del Caudillo, donde se han forjado tantas victorias, donde tantas decisiones trascendentales para la patria se han adoptado, tiene lugar la magnífica ceremonia, que para ajustarse estrictamente al espíritu que caracteriza los actos todos del Caudillo, tiene un tono de fiesta familiar que la hace aún más simpática.

El ministro de Organización y Acción Sindical señor González Sueno se sitúa al frente de las representaciones que han de recibir el Subsidio y pronuncia unas breves palabras.

Señor —dice— están aquí los 37 matrimonios de trabajadores de nuestra patria, representantes, en este acto simbólico, de las familias españolas.

Al recibir de vuestra manos el primer Subsidio Familiar actúan hoy como notarios para dar fe pública de que en el día de la festividad de San José, protector de la familia, vos, Caudillo de España, cumplía una promesa.

Estas palabras austeras y elevadas como el sentido de la propia España nueva, las rubrica el señor González Sueno por un vitor a la Patria redimida y a continuación se inicia, el desfile ante el Caudillo de los matrimonios que ostentan la representación de toda España.

Pasan ante él un molinero, representante de la provincia de Alava, llamado Felipe Pérez Cebada, de 37 años de edad, que tiene 8 hijos y que es seruido, como todos los demás, por su esposa. Y después lo hacen los demás: por Avila, Salvador Aróstegui Icaza, de 42 años, empleado, con 13 hijos; el de Badajoz, José Friz Méndez, de 48, escribiente, con 9; el de Baleares, Antonio Socías Payeras, de 44 dependiente, con el mismo número de hijos; el de Burgos, Manuel López Gómez, médico, con 10; el

de Cáceres, Manuel López Huete, de 41, ordenanza, con 8; el de Cádiz, Luis Alvarez Osorio, de 45, abogado, con 12; el de Castellón, José Valero Villarroig, de 47, guarda rural, con 7; el de Ceuta, Rafael Gaona Arrabal, de 35 mariner, con 9; el de Córdoba, Aparicio Arevalo Pineda, de 44 dependiente, con 8; el de Coruña, Antonio Fernández Rivas, de 45; enfermero, con 11; el de Guipúzcoa, Julián Bereciarua Echevarría, de 42, jornalero, con 10; el de Granada, Manuel García Pérez, de 39, también jornalero, con 10; el de Huelva, Manuel Rodríguez Romero, de 38, ferroviario, con 9; el de Huesca, Jesús Machuca Franco, de 45, practicante, con 8; el de León, Juanario Fernández García, de 41, peón, con 9; el de Logroño, Manuel Verger Sagastuy, de 44 empleado, con 10; el de Lugo, Mario Vázquez Collado, de 41 cantero, con 10; el de Málaga, Gonzalo Alber Lomas, de 41, empleado, con 8; el de Melilla, Rafael Escobar Ramírez, de 50, empleado, con 10; el de Navarra, Sotero Pagola Lacuana, de 42, obrero, con 11; el de Orense, Rogelio Novoa Salgado, de 33, metalúrgico, con 8; el de Oviedo, Saldado Costales Díaz, de 39, agricultor, con 10; el de Palencia, Tirso Fernández Quijada, de 35 herrero, con 9; el de Pontevedra, Celestino Ingelmo Fernández, de 47, panadero, con 9; el de Santander, José Pérez Varrío, de 40 minero, con 10; el de Segovia, Antonio Martín Soldavilla, de 46, ferroviario, con 12; el de Sevilla, Antonio Herrera Villido, de 42, jornalero, con 11; el de Soria, Tomás Pascual Sanz, de 36, jornalero, con 8; el de Tenerife, Isaac Domínguez Cabrera, de 37, chófer, con 9; el de Teruel, Manuel Mora Abril, de 32, bracer, con 7; el de Toledo, Dionisio Torres Pinell, de 33, tipógrafo, con 7; el de Vizcaya, Antonio Gómez Olea, de 42, ingeniero, con 10; el de Zaragoza, Miguel García Jordana, de 36, cartero, con 7, y el de Zamora, Domingo Villacorta Juárez, de 44 albañil, con 9.

El Caudillo les acoge con auténtica fraternidad; los saluda crísumamente, y después quiere detalles de su vida: ¿cómo trabaja todo el año, sus más perentorias necesidades, condiciones de la casa en que vive, renta que satisfacen, etc.

Discurso de ministro de Organización y Acción Sindical, acerca de la Ley de Subsidios Familiares

Por el micrófono de Radio Nacional el excelentísimo señor ministro de Organización y Acción Sindical, don Pedro González Bueno, pronunció el siguiente discurso, a las once de la noche:

Españoles: La Ley de Subsidio Familiar es ya una tangible realidad. Ha comenzado a rendir sus frutos. Por eso hoy quisiera el Caudillo, en un acto simbólico y familiar, como corresponde al signo que preside el contenido de esta Institución, hacer entrega personalmente de sus primeros beneficios a algunas familias españolas, a las que ha recibido en su austera y sencilla residencia.

El subsidio familiar fué siempre un afán del Caudillo. Aun en los momentos más vivos y agobiantes de la guerra, cuando todas las potencias de su alma se entregaban a la voluntad de vencer, sentía y expresaba el Caudillo el anhelo vivísimo de llevar a ley este imperativo de justicia social, que nuestra noble tradición católica recoge y la institución familiar reclama.

Hoy me dirijo a todos los españoles, pero principalmente a aquellos que acaban de ser liberados por la victoria de nuestras armas y que no conocen aún el significado y el contenido de esta ley nacional sindicalista. Y he de decirles que ninguna ley española, ninguna ley, sobre todo de aquellas que implican un sacrificio pecuniario, ha encontrado una acogida tan fervorosa y una cooperación tan entusiasta, como la ley del Subsidio familiar.

Alienta en ella, en su contenido y en la forma de su realización, un fuerte sentido de espiritualidad que interpreta la doctrina de nuestro Movimiento. No es sólo su influencia en el hogar, que fortaleciéndolo, permitirá redimir a la madre del taller, de la oficina o de la fábrica, para dedicarse por entero a cuidar de sus hijos. Es también que el principio de hermandad y unidad de nuestras consignas, está vivo y palpante en sus disposiciones. Todos los elementos de la producción se funden en una cooperación idéntica y exacta. La mutualidad es nacional y no conoce ni admite diferencias de clase, ni distinciones, nacidos de la naturaleza y retribución del trabajo. La hermandad entre la ciudad y el campo, la aportación de aquella a este, fundamental aspiración de nuestra política, se convierte en una realidad de enorme trascendencia económica. En la ciudad, donde los jornaleros son más altos, se obtienen las recaudaciones más elevadas y se paga menor volumen de

Los matrimonios, con los ojos empañados de lágrimas de emoción, abrumados ante la bondad y el interés del Caudillo, le contestan ensimismados.

Franco va entregando uno a uno el subsidio sobre un que se contiene la cantidad que importa el primer Subsidio, sobre en cuya parte posterior va escrita la siguiente leyenda: "Franco proclamó el Fuero del Trabajo el Subsidio Familiar que hoy te entrega bajo un signo que haga real la promesa de tus hijos en la ardiente continuidad de España."

Los matrimonios abandonan emocionados el despacho de S. E. el jefe del Estado.

En el jardín todavía matizado por la nieve caída durante la noche, vuelve a amirse el Caudillo, que, con su esposa, quiere dejar imborrable recuerdo de la entrega, posando ante los fotógrafos y operadores con esos padres de familia que le han visitado.

Y, cuando todos van a salir de la señorial residencia, Franco, una vez más, tiene ese gesto magnífico que muy frecuentemente brota de su corazón generoso: El obrero leonés que ha traído al acto la representación de su provincia habló al Caudillo de su vida, con siete pesetas de jornal para mantener nueve hijos. Le llama nuevamente a su despacho, y allí le entrega una ofrenda más de su corazón de padre de todos los españoles: un donativo magnífico por su espléndido y su alto significado.

Los huéspedes de honor de Burgos, en esta jornada, aun reciben, entre prueba del cariño de Franco. Es un presente de gran valor emocional: es un lienzo recogido el cuadro de la familia modelo que forman S. E. el jefe del Estado, la excelentísima señora Carmen Polo y su hijita Camen Franco Polo.

Para esos huéspedes de honor de Burgos, ha habido en esta jornada, una exquisita merienda ofrecida en el Hotel Condestable y una sesión de cine, a la que han asistido en masa. Pero en este día de San José, jamás olvidarán, como recuerdo magnífico de esta lista de la entrega del subsidio, el afecto, la cordialidad, el amor con que Franco les recibió en su residencia señorial.

cuotas por ser generalmente menos numerosas las familias. En el campo, los jornales son menos elevados, la recaudación más reducida y, por el contrario las sumas que se entregan por subsidios son más cuantiosas. Esta diferencia se acentúa ante el hecho de que, en el campo, el valor adquisitivo del subsidio que se paga es mucho mayor que en la ciudad.

El concepto de unidad alienta en esta ley hasta darla un carácter específico. En ella todas las clases sociales se hacen una sola. La ventaja es para todos y también el sacrificio. Sin distinción ni excepciones. Funcionarios, comerciantes, productores, participan en sus beneficios en la misma medida.

Yo quiero señalar en estos instantes una consideración de importancia. Si la escala de subsidios es moderada, se debe principalmente al deseo de proceder con cautela. Esta ley es un comienzo y un camino. Cumple una consigna de nuestro Movimiento, pero no nos satisface sino como iniciación de una etapa ambiciosa. Al terminar el año de su implantación, examinará la Caja Nacional sus reservas y ponderará con elementos seguros de juicio sus posibilidades; entonces será el momento de proceder con certeza a aumentar la cuantía de los subsidios en el grado que lo permitan las circunstancias. La ley —lo he dicho— inicia una etapa. Al final de ella los subsidios habrán de alcanzar la cuantía suficiente para cumplir plenamente su fin nacional y cristiano: devolver a la madre a su rango y a su puesto, a su casa y a sus hijos. Entonces el Estado intervendrá, incluso con la coacción, para impedir que la mujer casada se desplace del hogar donde tiene su verdadera misión en la tierra.

Nuestro Movimiento en la realización de sus obras, ha de llevar al sello de su doctrina: sencillez, sentido de responsabilidad, rapidez y energía en su ejecución. Estas características se acusan notablemente en la Ley del Subsidio familiar. Ni su enorme complejidad, ni las circunstancias excepcionales y anormales de nuestra guerra heroica, fueron obstáculos para la decisión del Caudillo, que promulgó la Ley en 18 de julio de 1938, primer día del tercer año triunfal. Tres meses después se aprobó el reglamento y al amanecer del nuevo año, había ya en las listas de afiliación, voluntarios trabajadores afiliados. La estadística última nos dice que ya están inscritos 134.179 empresas, que emplean a 1.043.603 trabajadores y que en este mes

Nuevos rasgos del Caudillo

El Generalísimo Franco ha recibido una carta y fotografía del matrimonio Casares de Málaga. La carta dice:

"Don Román Casares Bescansa, farmacéutico municipal y doña María López Valderrama, con diez y seis hijos seis de ellos varones, que los seis se honran luchando por España y su Caudillo.

En la imposibilidad de acudir a Burgos el próximo día 19 para presentarse ante el Glorioso Salvador de la Patria, envían esta fotografía como testimonio de entusiasmo e incondicional adhesión, Román Casares (firmado y rubricado)".

Los hijos varones a que antes se alude, son:

Primero.— Román, capitán farmacéutico, jefe Equipo Análisis y Depuración de Aguas C. E. M.

Segundo.— José María, soldado de Sanidad Militar en Peñarroya. Regimiento Oviedo 8.

Tercero.— Carlos, teniente provisional de Artillería, Flechas azules.

Cuarto.— Esteban, teniente provisional de Infantería. Frente de Córdoba.

Quinto.— Antonio, alférez provisional de Infantería, 82 División, herido.

Sexto.— Leopoldo, teniente provisional de Infantería, 150 División, C. E. U.

El Caudillo, por mediación de su Secretaría particular, ha contestado al matrimonio Casares, felicitándole cariñosamente por tan prolija familia y remitiendo una fotografía dedicada de su puño y letra.

A otra familia de Málaga, el matrimonio Aguilar, que mandó un telegrama al Generalísimo comunicándole que no podía asistir a la fiesta por enfermedad, S. E. dió orden de que de su peculio particular se remitieran a estos esposos, padres de 11 hijos, 10 de ellos menores de 14 años de edad, 500 pesetas.

Finalmente al enterarse el jefe del Estado de que entré las familias que el domingo le visitarían había una a la que le ha sido quemado el hogar, el Caudillo le hizo entrega, a la vez de su Subsidio correspondiente y la suma de 1.000 pesetas de su fondo particular.

Ya goza Daladier de plenos poderes

POR 286 VOTOS CONTRA 17

PARIS.— El proyecto de ley concediendo plenos poderes al Gobierno, fué discutido en el Senado, que lo aprobó con 286 votos a favor, contra 17. Interviniendo en la discusión Daladier, insistió en la necesidad de tomar inmediatamente todas las medidas necesarias para defender las fronteras.

SE REÚNE EL GOBIERNO EN CONSEJO DE GABINETE

PARIS.— Al terminar la sesión del Senado, los miembros del Gobierno se reunieron en el Ministerio de la Guerra, en Consejo de Gabinete, que adoptó las medidas indispensables para la defensa nacional, medidas que ratificó el Consejo de Ministros.—STEFANI.

OPINIONES DE PRENSA

PARIS.— La prensa francesa, casi en su totalidad, aprueba el voto del Parlamento, concediendo los plenos poderes al ministro Daladier. Solamente en la izquierda se oyen voces discordantes: los periódicos socialistas y comunistas, lamentan amargamente que la libertad quede ahora encadenada y sostienen que no serán Daladier y Bonnet quienes sabrán oponerse a las exigencias cada vez más amenazadoras de los Estados totalitarios.

Los órganos de extrema izquierda, anuncian, una vez más, que las reivindicaciones italianas son inminentes y acusan al Gobierno de tener la intención de ocultar su aproximación hacia Italia.

Acercas de esto, hay que destacar que los periódicos oficiales y los de derechas, afirman la necesidad de mantener una intransigencia absoluta con respecto a Alemania y se expresan en un sentido favorable a la aproximación a Italia. Los de derechas, además, insisten en que todos los franceses deben tener un sentido de patriotismo y abnegación, uniéndose alrededor del Gobierno.—STEFANI.

LA CAMARA, SUSPENDE SUS TRABAJOS

PARIS.— Siguiendo el ejemplo del Senado, la Cámara, después de una sesión puramente formal, suspendió sus trabajos hasta el 28 de Marzo, es decir, al regreso del presidente de la República de su viaje a Inglaterra.—STEFANI.

LOS MINISTROS SE NEGAN A HACER DECLARACIONES

PARIS.— Después de la reunión del Consejo de Ministros celebrado noche, Daladier se negó, contrariamente a su costumbre, a hacer la más ligera declaración a la Prensa.

También los demás ministros observaron un completo silencio ante las preguntas que formulaban los periodistas, quienes por consiguiente quedaron convencidos de que un silencio estricto era la consigna aprobada por los ministros.

El comunicado oficial dice simplemente que Daladier dió cuenta simplemente de las primeras medidas que se adoptarán como resultado de los plenos poderes acordados por el Parlamento, medidas que serán sometidas al Consejo de ministros que se celebró ayer. Estas medidas, o una gran parte de ellas, entrarán inmediatamente en vigor. Una edición especial del «Journal Officiel» apareció ayer con estos poderes.

UN FOGOSO DISCURSO DEL GENERAL GAMELIN

PARIS.— El general Gamelin pronunció un discurso en el Congreso de oficiales y suboficiales de la región Este, diciendo entre otras cosas: "Los recientes acontecimientos, deben persuadir a todos de la necesidad de jurar no volver a correr el riesgo de oír pronunciar «Vae Victis» y consérvese a la Ley de la humanidad civilizada. Los franceses —añadió Gamelin— deben considerarse felices de pertenecer a una gran nación de idida a un esfuerzo heroicamente su puesto bajo el Sol. Francia posee todos los medios para hacerlo."—STEFANI.

EL EX-MINISTRO DE CHECOESLOVAQUIA, EN PARÍS, QUIERE MARCHARSE

PARIS.— Se confirma que el ex-ministro de Checoslovaquia en París, Coudry se negó a abandonar la legación de Checoslovaquia, ya que Francia no ha reconocido la anexión de esta a Alemania. Por el momento Coudry continuará ocupándose de los intereses de sus compatriotas residentes en Francia.—STEFANI.

Ante la situación internacional

El Gobierno belga reconoce al del Generalísimo Franco

BRUSELAS.— La situación internacional, agravada por la profusión de noticias tendenciosamente alarmistas y contradictorias, preocupa vivamente a la opinión pública belga, que por esta razón se desinteresa de las cuestiones de política interior y de la lucha electoral.

El Consejo de ministros ha decidido reconocer de jure al Gobierno de Franco y renovar las relaciones diplomáticas normales con España; el representante oficial sombreado con anterioridad, ha sido promovido al cargo de Encargado de Negocios e inmediatamente se le fue de Burgos la aprobación para nombramiento de un embajador belga cerca de Burgos, el embajador de España roja, deberá salir de la capital belga.

El Consejo examinó igualmente la situación internacional y proyectó ciertas medidas que serán adoptadas en relación con los acontecimientos políticos internacionales.—STEFANI.

Regreso de una Misión extraordinaria

Ha regresado a Burgos, procedente de Roma, la Misión extraordinaria que en representación de España asistió a los solemnes actos celebrados con motivo de la coronación de Su Santidad el Papa Pio XII.

Vienen profundamente impresionados ante las atenciones de que fueron objeto por parte del Santo Padre y por las demostraciones de cariño recibidas a lo largo de su estancia en Roma.

COMERCIANTE MULTADO

Relación de multas impuestas por la Comisaría General de Abastecimientos en el día 16 de Marzo: A Sánchez Romero Carbajal y Compañía, de Jabugo (Huelva), 100.000 pesetas, por venta de jamones en malas condiciones sanitarias, con pasos decididos y firmes.

Españoles: ¡Arriba España! ¡Viva Franco!

Partes oficiales de guerra del Cuartel General del Generalísimo

Correspondiente al día 19 de Marzo. Sin novedades dignas de mención. Salamanca 19 de Marzo de 1939. — III Año Triunfal. De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Correspondiente al día 20 de Marzo. Sin novedades dignas de mención. Salamanca 20 de Marzo de 1939. — III Año Triunfal. De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

La vida en los Ministerios

EN LA VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Han cumplimentado al vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, el general López Pinto y el consejero nacional señor Mazón. Igualmente visitó al Conde de Jordana, el embajador de Portugal en España, doctor Pedro Teófilo Pereira, que mantuvo con aquél una cordial conferencia.

GRATITUD DEL SECRETARIO DE ESTADO DE S. S.

El General Conde de Jordana, vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, ha recibido del Cardenal Maglione, secretario de Estado de Su Santidad, el siguiente telegrama en respuesta al que le dirigió felicitándole por su alto nombramiento: "De todo corazón agradezco a V. E. amables felicitaciones por la honrosa confianza del Santo Padre con mi modesta persona. Correspondo con afecto respetuosos saludos. — Cardenal Maglione".

En Alemania se trata de denunciar el tratado naval con Inglaterra

BERLIN.— Alemania está dispuesta a aumentar sus fuerzas armadas y a denunciar también el tratado naval germánico británico. Esto se desprende claramente de los comentarios que la prensa dedica a la situación internacional. Se indica que Alemania no dudará en abandonar el acuerdo si la Gran Bretaña "no respeta los intereses vitales de Alemania".

Reuter dice que el acuerdo naval fué discutido por Hitler en una conferencia que anoche celebró con los ministros, aunque parece que no se tomó una decisión definitiva. El Führer creía mucho mejor aumentar las fuerzas aéreas.

AUXILIO A POBLACIONES LIBERADAS

NUEVOS ENVÍOS DE VIVERES A MADRID

En estos días nuevas expediciones de viveres han salido de Burgos, con destino a Madrid, haciendo un total de 145 toneladas lo remitido. Burgoleses que habéis contribuido a la Suscripción de Auxilio a Poblaciones Liberadas: los 145.000 kilos de viveres enviados es la inversión que se ha dado a vuestro donativo. Burgoleses que hasta la fecha no habéis contribuido con vuestra aportación en favor de los hermanos de Madrid: apresuraos a hacerlo, pues el momento de la liberación se acerca y todos estamos obligados a correr el 1.000.000 de hermanos que hambrientos y depauperados esperan su liberación.

La Cruz Laureada de San Fernando

Se concede colectiva, a la primera, tercera y cuarta centurias de la quinta bandera de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. O. de Burgos

Se ha dictado la siguiente orden:

Por resolución de 28 de febrero último, como resultado del expediente de juicio contradictorio instruido al efecto, y de conformidad con lo propuesto por la Junta Superior del Ejército S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales se ha dignado conceder la Cruz Laureada de San Fernando, colectiva, a la 15 Bandera de La Legión, Primera, Tercera y Cuarta Centuria de la Quinta Bandera de Falange Española Tradicionalista y de las Jons de Burgos, y a la Segunda y Tercera Compañías del Quinto Batallón del Regimiento Infantería América, número 25, por su heroica actuación en la reconquista y defensa de la posición de "Peña Aholo", durante los días 23 al 30 de mayo de 1938. Burgos 15 de Marzo de 1939.—III Año Triunfal.

DAVILA

Relación sucinta de méritos contraídos por las Unidades que se indican en la posición "Peña Aholo".

La posición del Mogote de Piedras de Aholo, después de la contraofensiva de ocupación por nuestras fuerzas, quedó guarnecida por las Unidades que se indican, las cuales acuartaron con elevadísimo espíritu una durísima prueba desarrollándose una lucha épica en la que se combatió con encarnizamiento extraordinario, que dió por resultado, después de grandes vicisitudes, el quedar en nuestro poder parte de las Piedras de Aholo, mientras el enemigo permanecía en la otra mitad de las citadas Piedras. Transcurrida la noche con relativa calma, en virtud del duro combate entablado, dieron comienzo al siguiente día la serie de contraataques, que en fechas sucesivas han alcanzado el número de cuarenta y uno, y en los cuales ha sido verdaderamente extraordinario el derroche de valor, abnegación y sacrificio de que han dado sin cesar repetidas pruebas las fuerzas que defendían esta posición. Durante estos ataques sostenidos con una bravura de epopeya dada la inferioridad manifiesta por nuestra parte, en cuanto se refiere a las condiciones defensivas de la posición, se han registrado hechos en grado sumo heroicos, aparte del general

comportamiento de toda la guarnición, que logró deshacer a un enemigo muy superior en número, desmoralizándole no sólo mediante la desesperada resistencia, sino en virtud de que en lo más culminante de los ataques jamás dejaron de darse los gritos de ¡Viva España! y ¡Viva Franco!, cantando los himnos de La Legión y de Falange, para terminar, una vez vencidos, con voces invitándoles a repetirlos, y que a juzgar por informes de milicianos evadidos, hacían que su espíritu decayera considerando que la posición que trataban de ocupar era inexpugnable. Sin embargo, la resistencia se hacía difícil, dada la cercanía de la base de partida del enemigo, así como la espesura del bosque, que no permitía a nuestra fuerzas el más ligero descanso por la extraordinaria rapidez y violencia con que los continuos ataques se realizaban, a pesar de todo lo cual el entusiasmo y ardor bélico de los defensores no decayó ni un solo momento multiplicándose para cubrir los puestos que quedaban vacíos por las bajas producidas. Difícilmente han de encontrarse a lo largo de toda la guerra ataques y defensas más encarnizadas, teniendo en cuenta las condiciones en que se han llevado a cabo las operaciones que motivan la concesión de esta recompensa.



Con las tropas del Caudillo han llegado a las poblaciones recientemente conquistadas, las camionetas de AUXILIO SOCIAL Y AUXILIO A POBLACIONES LIBERADAS, este acto de caridad y patriotismo ha sido posible merced a la generosidad de unos cuantos españoles, imitales y contribuye a que en breve tu donativo convertido en pan, llegue a los hermanos próximos a ser liberados. Centros de suscripción: Auxilio Social, Caja de Ahorros, Gobierno Civil.

Se autoriza al ministro de Hacienda para modificar la vigente ley del impuesto del Timbre

Se ha dictado la siguiente ley:

El perfeccionamiento del mecanismo de pagos interiores en una economía nacional impone al Estado deberes que cumplir, a fin de conseguir que alcancen su plena eficiencia procedimientos y títulos consagrados por el derecho y los usos mercantiles. En este sentido, el Gobierno considera conveniente avanzar por el camino de los beneficios fiscales que en su día iniciaron la desgracia parcial del cheque cruzado y la exención de Timbre del cheque a satisfacer mediante compensación bancaria. En orden a otros deberes ninguno tan importante y eficaz como la admisión del cheque en los pagos que se realicen a las Cajas públicas o que por ellas se lleven a cabo. Sobre ambos supuestos descansan principalmente los siguientes preceptos, cuyo desarrollo contribuirá, sin duda, a acrecentar la modernización financiera de nuestro país. En su virtud,

DISPONGO:

Artículo primero.— Se autoriza al Ministro de Hacienda:

a) Para modificar la vigente Ley del Impuesto del Timbre, con el fin de reducir el gravamen que recae, por tal concepto, sobre cheques, talones de cuenta corriente y mandatos de transferencia.

b) Para prescribir y regular la admisión del cheque, talones de cuenta corriente y mandatos de transferencia en pago de las contribuciones, impuestos, arbitrios, derechos e ingresos en general de las Haciendas del Estado, provinciales, municipales y Administraciones de los Institutos y servicios públicos autónomos. Cuando, por falta de pago, procediere el protesto de los cheques, y talones de cuenta corriente

entregados a las Cajas públicas, el acto pertinente será autorizada por funcionarios administrativos que, al efecto, habilitará el Delegado de Hacienda de cada provincia.

c) Para prescribir y regular el uso del cheque, talones de cuenta corriente y mandatos de transferencia en los pagos de las Haciendas del Estado, provinciales, municipales y Administraciones de los Institutos y servicios públicos autónomos.

Artículo segundo.—El pago mediante entrega de cheque o talón de cuenta corriente cuando no hubiere en poder del librado provisión bastante de fondos, se considerará comprendido en el número primero del artículo 523 del Código Penal, sancionándose el delito con la pena señalada en el número 4 del artículo 522 de dicho Cuerpo legal, cualquiera que sea la cuantía del efecto.

Artículo tercero.—Se entenderán sin vigor cuantas normas se opongan al cumplimiento de lo establecido en los preceptos anteriores.

Así lo dispongo por la presente Ley, dada en Burgos a dieciséis de marzo de mil novecientos treinta y nueve.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO



25 plazas para el Banco Español de Crédito

Preparación en la **ACADEMIA COMERCIAL** Sanz Pastor, 18.º - Teléfono 1463 - BURGOS

Paquisari PAQUISARI Paquisari El mejor jabón para la barba Precio de la barra 0,90 pts.

DISPOSICIONES OFICIALES

El "Boletín Oficial del Estado" del domingo publica las siguientes:

JEFATURA DEL ESTADO
Ley autorizando al ministro de Hacienda para prescribir y regular con beneficios fiscales la admisión del cheque en los pagos que se realicen a las Cajas públicas o que por éstas se efectúen.

GOBIERNO DE LA NACION
Vicepresidencia del Gobierno

Orden admitiendo al servicio sin imposición de sanción, al oficial tercero del Cuerpo Técnico Administrativo, Colonial don Agustín Torres Castro.

Otra a la mecanografía de la extinguida Dirección de Marruecos y Colonias doña Carmen Torres Castro.

Otra ídem al médico del Servicio Sanitario Colonial don Enrique Lalinde del Río.

Otra nombrando practicante del Servicio Sanitario Colonial del Golfo de Guinea a don Modesto Palomino Oleas.

Otra nombrando tenientes de la Guardia Colonial del Golfo de Guinea a los oficiales que se citan.

Ministerio de Justicia
Orden sobre prescripciones de acciones.

Ministerio de Hacienda
Orden aprobando las normas especiales aplicables a los Administradores de Loterías cuando incurran en descubierta de fondos a consecuencia de robo o saqueo durante la dominación marxista.

Otra concediendo franquicia postal a las Juntas directivas de los Colegios Notariales y Notarios.

Ministerio de Industria y Comercio
Orden disponiendo la separación del funcionario que se expresa.

Ministerio de Educación Nacional
Orden designando a don Melchor Fernández Almagro para la Junta Nacional de Teatros y Concursos.

Ordenes nombrando directores y directores de las Escuelas Normales del Magisterio Primario de Barcelona, Gerona y Tarragona.

ADMINISTRACION CENTRAL
VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO.—Servicio Nacional de Marruecos y Colonias.—Subasta en el Gobierno General de los territorios españoles del Golfo de Guinea.

HACIENDA.—Servicio Nacional de lo Contencioso del Estado.—Acuerdo desestimando instancias de don Pedro de Icaza y Aguirre.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Subsecretaría.—Separando del servicio al auxiliar de Administración Civil don Isidro Marco Fernández y dando de baja en la relación de aspirantes con derecho a ingreso procedentes de las últimas oposiciones a auxiliares a doña Leocadia Muñoz de la Casa.

OBRAS PUBLICAS.—Subsecretaría Destinando a don Ramón Hevia Aldir, ayudante de Obras Públicas, con destino a la Jefatura de Obras Públicas de Barcelona.

El número del lunes publica lo siguiente:

Ministerio de Defensa Nacional
Decreto concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al Ministro de Agricultura don Raimundo Fernández Cuesta y al Contralmirante de la Armada don Francisco Basterreche y Díez de Bulnes.

Decreto nombrando jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos al General de Brigada don Carlos Guerra Zagala.

Otra nombrando jefe de la Circunscripción Occidental de Marruecos al General de Brigada don Eduardo Sáenz de Buruaga y Polanco.

Otra nombrando Gobernador Militar de Córdoba y su provincia al General de Brigada don Ciriano Cascajo Ruiz.

Otra nombrando Gobernador Militar de Menorca al General de Brigada don Eduardo Recas Marcos.

Ministerio de Hacienda
Orden autorizando a la Sociedad Compañía Carbonera de Las Palmas, S. A., y a la Entidad Elder Dempster (Grand Canary) Ltd, de Las Palmas, consignatarias de buques, para que satisfagan en metálico el impuesto del Timbre.

Otra ídem a "La Serrana", S. L., concesionaria de la línea de automóviles Segovia, Riaza, Grado, Nárros a Martín Muñoz, etc., para satisfacer en metálico el impuesto del Timbre.

Administración Central
INDUSTRIA Y COMERCIO.—Subsecretaría.—Separando del servicio a varios funcionarios de este ministerio.

Certificados penales
Última voluntad, conductores

Agencia G. E. S. A. Burgos

Generalísimo Franco, 31. aptos. 2.º

El ganado que los rojos arrastraron a Francia, decomisado y vendido por el Gobierno francés

BARCELONA. — En los pueblos fronterizos se reciben con gran indignación las noticias de que todo el ganado que los rojos arrastraron en su huida a Francia, es decomisado y vendido por los mismos agentes oficiales del Gobierno. De esta manera, los labradores de aquella comarca pierden los bienes que les son absolutamente necesarios, y a España se le hace el agravio de disponer de una riqueza que solo a ella perteneció.

Profesionales

F. Urraco OCUJISTA
del Hospital de Barrocas
LAIN-CALVO, 18, 1.º Teléfono 157
consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7
GRATIS A LOS POBRES

GARCIA F. de los RIOS
Médico-especialista en
PARTOS Y GINECOLOGIA
Premio extraordinario de Madrid
De la clínica del profesor Recasens
ONDA CORTA DIATERMIA
Consulta diaria.
PLAZA DE PRIM 24 Teléfono 142

Doctor Muñoz Casas
Director del Dispensario Antivenéreo
Enfermedades de la Piel y Venéreas
DIATERMIA DE ONDA CORTA
Consulta de 11 a 2
ALMIRANTE BONIFAZ 13 1.º

MOISES ARROYO ARROYO
Enfermedades de la piel y venéreas
Plaza de Vega, 22-24 - Teléfono, 1556
Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 7

Antonio Urra García
Médico dentista
RAYOS X
CONSULTA DE P. DE PRIM. 23
10 a 2 y de 4 a 7 Teléfono 1409

CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel
y su sobrino
Eusebio Miguel
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOLON, 2 y 4

G. BAÑUELOS OCUJISTA
Por oposición de los servicios provinciales de Sanidad
PLAZA MAYOR, 67, 1.º. Teléfono, 1506
Consulta particular: de 11 a 1 y de 4 a 6

DENTISTA (médico)
J. DEL VAL
Plaza del Duque de la Victoria, 19
(Antes plaza del Arzobispo)

HOGARES NUEVOS Santos de Lamadrid-Plaza Domingo Bazán

Una de las más bellas y distinguidas señoritas de nuestra buena sociedad, Conchita Plaza Domingo Bazán, contra ayer, a mediodía, matrimonio ante el altar mayor de la capilla del Palacio Arzobispal de Burgos, con el culto ingeniero, don Eduardo Santos de Lamadrid y Salvadó Priin.

Minutos antes de las doce, comenzaron a acudir al Palacio Episcopal los miembros de las aristocráticas familias de los contrayentes y los numerosos invitados asistentes a la ceremonia.

Esta dió comienzo poco después. En primer término acudió, de los desposados, el novio que momentos más tarde en unión de los invitados recibía a la desposada que realizaba su natural belleza con un precioso vestido de color color Burdeos completado con una elegante capa de "Visson".

Conchita, del brazo de su señor padre, y el novio dando el suyo a su distinguida madre doña Monserrat Salvadó Prim Golfrechs de Santos de Lamadrid, penetraron en el interior del Palacio en cuya capilla les esperaba, revestido de pontifical, el excelentísimo señor doctor don Manuel de Castro, Prelado de la diócesis, el cual, seguidamente dió comienzo con los acuerdos de una marcha solemne interpretada por un brillante sexteto.

Postrosados los novios ante el altar de la Inmaculada Concepción, el doctor Castro ofició en la ceremonia religiosa del matrimonial enlace, terminada la cual, dirigió a los nuevos esposos una breve y elocuente plática, haciendo ver a la feliz pareja, como Dios había querido que su unión se verificase en el día en que la Iglesia conmemora el día de San José, modelo de esposos y de cabezas de familia, cuyo ejemplo habrán siempre de tener en cuenta para forjar un hogar en el cual sea la máxima pre-ocupación la felicidad eterna y en el que al propio tiempo no falte la felicidad temporal.

Tras la elocuente plática del señor arzobispo, se verificó la misa de velaciones, en la que ofició el canónigo del Santo Templo Metropolitano y secretario particular de nuestro Prelado, don Antonio Alonso.

Durante el Santo Sacrificio, el sexteto interpretó diversas composiciones y a la Elevación, el Himno Nacional.

Terminada la misa, los novios y padrinos — que lo eran el acaudalado propietario don Antonio Plaza Iglesias, padre de la desposada, y la madre del contrayente — pasaron a una sala contigua a la capilla, donde se cumplió el requisito civil ante el representante del juez don José Antonio Plaza y Ayllón, fiscal militar en cargos de esta región y tercer teniente alcalde del Ayuntamiento de Burgos.

Suscribieron el acta por parte de la desposada, su tío don Félix Plaza y su primo don Francisco Javier Plaza y Sáenz de Cenozo, abogado, y por parte del novio, su padre D. Pablo Eduardo Santos Lamadrid Rivalta y su tío don Juan Antonio Macaya y Salvadó Prim.

Los nuevos señores de Santos de Lamadrid-Plaza Domingo Bazán, recibirán a continuación infindad de felicitaciones de familiares y amigos y después se trasladaron, junto con todos éstos, al Hotel María Isabel, donde se sirvió un delicado almuerzo.

Concluido éste, la feliz pareja salió en viaje de novios, en avión, hacia Andalucía, desde donde partirá para recorrer otras regiones españolas.

Enviamos nuestra más calurosa felicitación a los nuevos esposos, a cuyas distinguidas familias expresamos asimismo la más cordial enhorabuena, a la que añadimos los más fervientes votos por que sea eterna la luna de miel de aquéllos.

Gibraltar y el proyecto francés de un canal Atlántico-Mediterráneo

BERLIN.— "Neue Wiener Tageblatt" publica una construcción proyectada en Francia de un canal, y escribe que el mismo establecerá la unión entre los puertos franceses del Atlántico, especialmente la base naval de Brest, y Narbona en el Mediterráneo. Con ello se facilita la unidad entre las flotas francesas del Atlántico y el Mediterráneo, necesaria para salvaguardar los intereses franceses en el Mediterráneo occidental. Este canal asegura además el aprovisionamiento de petróleo de la flota del Mediterráneo sin necesidad de atavesar el estrecho de Gibraltar.

Es natural que el canal estará también a disposición de la flota británica si surgieran dificultades en Gibraltar para los ingleses. La realización de este proyecto francés creará una situación completamente nueva en el Mediterráneo.

Con motivo de celebrar la Iglesia la festividad de San José ayer lunes, el funeral por el eterno descanso del alma de **Don Higinio Sáiz de la Fuente**, fallecido este sábado último, se celebrará hoy, martes, a las diez, en la parroquia de San Cosme y San Damián. Ayer comenzó un novenario de misas, en la capilla de la Milagrosa, en la parroquia de Santiago, en la Catedral, para el mismo sufragio. Burgos 21 de Marzo de 1939.

EL SEÑOR **DON RICARDO BARCENILLA HERRERA**, CORONEL DE INFANTERIA RETIRADO, Condecorado con la cruz de San Fernando, falleció el día 19 del actual, a los 74 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad **Q. E. P. D.** Su desconsolada esposa, doña Vicenta Revilla Ramos; hermanos políticos, don Francisco Revilla Ramos y doña Blanca Bravo de Revilla; sobrinos, primos y demás familia. Suplican a sus amistades una oración por el eterno descanso de su alma. Lerma 21 de Marzo de 1939.

JEREZ "LA RIVA" CONACAK "LA RIVA"

Noticias locales

En esta población ha dejado de existir don Ezequiel Pérez, operario de los talleres tipográficos de "El Norte Carmelo", cuyo entierro tendrá lugar hoy martes, a las once y media de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Agueda.

A la apenada esposa del finado don Matilde Carmona, hijos y demás apreciable familia, acompañamos en el sentimiento por la desgracia que les aflige.

Se ruega a don Américo Siero, se dirija a "La Vasco-Navarra", San Pablo, 17, Burgos, para un asunto de interés.

Certificados Penales. Última Voluntad. Licencia caza. Carnets conductor. Pasaportes. Agencia Alta, Plaza Mayor 4, 1.º (Edificio del Casino).

En la Casa de Socorro, fué asistida en la tarde de ayer la joven de 21 años, María García Fontúrbel, natural de esta capital, apreciándose la fractura del hueso izquierdo por su tercio inferior y una herida conusa en el codo derecho, de pronóstico reservado. Estas lesiones se las produjo al atropellarla un automóvil al servicio de la Legión Condor, matrícula, L.C. número 30.137.

Para solicitar carnet de conductor, dirijase a la Agencia Alta.

Estación de Burgos

Vagones que han de ser puestas al descargo a las ocho horas del 21 de Marzo de 1939:

- Serie y número del vagón. M. 9130. Expedición, 2331. Proveedor, 1.º, 2.º, 3.º, 4.º. Mecánica, 1.º, 2.º, 3.º, 4.º. Consignatario, J. Santos.—M. 4497. 7230. Pasajes, 1.º, 2.º, 3.º, 4.º. Moderna.—M. 5233. 733. Bastos, 1.º, 2.º, 3.º, 4.º. Sanz.—M. 2423. 2842. Peliceros, 1.º, 2.º, 3.º, 4.º. Ramos.—U. 3427. 7123. Torre carbon. J. Prente.—M. 1033. 2851. Paleencia, 1.º, 2.º, 3.º, 4.º. Madrid, 1.º, 2.º, 3.º, 4.º. M. 160. 2852. Palencia, 1.º, 2.º, 3.º, 4.º. M. Rodríguez.—N. 2340. 8003. Ujo, carbon. F. Pachó.—J. 3221. 1253. Quintanapalla, trigo, J. M. Alameda.—K. 9503. 1262. Quintanapalla, trigo, J. M. Alameda.

Burgos 20 de Marzo de 1939.—El jefe de Estación, V. Hernández.

VINO DE TORO

Vendo 20.000 cántaros, tipo clarete ojo de gallo, finísimo y de 13 a 14 grados General Mola, núm. 1, 1.º Sr. de Lamo-VALLADOLID

Mercado de Abastos

Precio del pescado vendido en el día de ayer: Besugo, de 250 a 550 pesetas kilo; sardinas, de 3 a 3,20; merluza, de 7 a 8; pescadilla, de 2,80 a 7; picuñas, de 3 a 5,50; almejas, de 1,40 a 4; conchitas, de 5 a 7; salicónicas, de 6 a 8; machos, de 3 a 3,20; rape, de 5 a 7,50; perches, de 3 a 4; reyes, de 2,40 a 3,20; anchovas, de 2,20 a 3; sardinas, de 5,50 a 6; pajeles, de 3,50 a 4; angulas, a 40; lenguado, de 8 a 10; lubina, a 7; mero, a 7.

Casa de viajeros Mesón de los Infantes 60 CAMAS

CALEFACCION Y BAÑO Frente a la Catedral — BURGOS

Ecos de sociedad

El día 19, a las once y media de la mañana, en la iglesia parroquial de San Cosme, tuvo lugar el matrimonial enlace de la bella señorita Pacita Barbero y el bizarrío teniente de Carabineros don Tomás José Ramírez, ambos de distinguidas familias burgalesas.

Fueron apadrinados por doña Cecilia Rodrigo viuda de Ramírez, madre del contrayente y don Hermenegildo Barbero, hermano de la desposada, firmando el acta como testigos por parte de la novia su tío don Juan Alameda, don Pedro J. García de los Ríos, abogado, y don José Escudero; y por parte del novio su hermano don Máximo y don Fernando Salinas, médicos ambos de esta localidad.

Terminada la ceremonia, los invitados fueron obsequiados espléndidamente. Después del banquete los novios, a quienes deseamos muchas felicidades, salieron para Sevilla, Galicia, y algunas poblaciones del Norte y San Sebastián, donde fijarán su residencia.

Por el representante oficial en Burgos de la Compañía de Tharsis, excelentísimo señor don José Domínguez, y para su hijo don Manuel, ayudante de Su Excelencia el almirante subsecretario de Marina, ha sido pedida en Sevilla al propietario don Tomás González, la mano de su encantadora hija Inés.

El enlace se efectuará en el próximo mes de Abril. Por doña Dolores Hernández y para su sobrino don José Hernández, oficial técnico de Correos, ha sido pedida a los señores de Casado (don Francisco), la mano de su simpática hija Julia.

Entre los novios se cruzaron los regalos de costumbre. La boda se celebrará (D. m.) en el próximo mes de Mayo. Nuestra cordial enhorabuena. Se encuentra enfermo de gravedad, habiéndole sido administrado el Santo Viático, el conocido industrial de esta plaza don José Ruiz González, por cuyo restablecimiento hacemos fervientes votos.

En la villa de Lerma ha fallecido el señor don Ricardo Barcenilla Herrera, coronel de Infantería retirado, condecorado con la Cruz de San Fernando, persona muy conocida y apreciada en nuestra ciudad.

Descanse en paz el alma del finado y reciban su desconsolada esposa doña Vicenta Revilla Ramos y demás familia la expresión de nuestro pésame muy sentido.

Los huevos de Marzo y Abril están frescos en Noviembre y Diciembre con PREPARADO RAMOS. LOGRONO.

Roberto Santamaría Abogado Gestor Administrativo Certificaciones Penales. Últimas Voluntades y Planos 10 pesetas. Urgentemente, Reembolso — Gestiones todos Ministerios — Expedientes APARTADO 61 — VITORIA Oficinas: Calvo Sotelo, 2, 2.º Sucursales en Santander y Bilbao Despacho en Burgos: Vega, 27.

Notas militares

CRUZ LAUREADA DE SAN FERNANDO Se concede la Cruz Laureada de San Fernando al alférez provisional de Milicia, fallecido, don Miguel Blanco Vitelata, por su heroica actuación en la defensa del pueblo de Gavín.

Idem, idem, colectiva, a la 15 Bandera de La Legión, Primera, Tercera y Cuarta Centurias de la Quinta Bandera de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Burgos, y a la Segunda y Tercera Compañías del Quinto Batallón del Regimiento Infantería Americana, número 23, por su heroica actuación en la reconquista y defensa de la posición de "Peña Aholo" durante los días 23 al 30 de mayo de 1938.

Idem, idem al cabo del primer batallón de carros de combate legionarios don Renato Zanardo, por su heroica actuación en el sector de Oliete.

MEDALLA MILITAR Se concede la Medalla Militar, colectiva, al octavo tabor del grupo regular de Aluacemos núm. 5, por los méritos contraídos el día 16 de Febrero de 1938 en el frente de Campillo de Llerena.

Idem, idem, al quinto batallón del regimiento infantería de Mérida, por los méritos contraídos en el sector de Aleruz el 14 de mayo de 1938.

Idem, idem, a la tercera bandera de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, por los méritos contraídos en el sector de Cuevas de Vinroma el 11 de mayo de 1938.

Idem, idem al primer batallón de Falange Española Tradicionalista y de las JONS afecto a la quinta división de Navarra por los méritos contraídos el 20 de Enero de 1938 en el frente de Teruel.

DESTINOS Estado Mayor.— Pasan destinados al Estado Mayor y Secretaría General del Ministerio los siguientes jefes y oficiales: Tenientes coroneles de Estado Mayor, don José Bartolomé Fernández y don José Medina Santamaría. Comandante de Artillería del Servicio de E. M., don Jesús de Lecea Grijalba. Tenientes provisionales auxiliares de Estado Mayor, don Mariano Villedas Lamarca, don José Martín-Luna Gil, don José O'Shea Sebastián y don Manuel García Verde.

Intervención.— Comisario de guerra de primera don Pedro Brinquis Rodeles, a la Jefatura de Intervención de la sexta región. Comisario de guerra de segunda don José Quintana Pérez, de la asesoría de Intervención del Ministerio.

ALUMNOS Se concede el desempeño y consideración del empleo de alférez de Artillería, al alumno de la Academia de Artillería e Ingenieros don Miguel García-Inés Izquierdo.

CURSOS Se convoca un curso de tripulantes de avión de guerra entre los alféreces provisionales de Infantería, Caballería y Artillería. Las instancias se dirigirán al excelentísimo señor general jefe del Aire a Zaragoza en el plazo de veinte días.

ASCENSOS Se asciende al empleo de farmacéutico segundo, asimilado, al farmacéutico tercero don Manuel Hesse Murga.

Gran feria de la Anunciación de Nuestra Señora en Pedrosa de Valdeporres

La misma, tendrá lugar durante los días 25 y 26 de marzo en el sin igual PRADERA DE LA VEGA, para toda clase de ganado, y en especial para VACUNO, lo mismo de labor, que de recreo y leche. El enorme número de transacciones que se vienen verificando en todas las renombradas FERIAS DE VALDEPORRES, hace que a la misma, acudan cada vez clases más selectas, así como los precios que se cotizan en ellas, sirven de orientación, en el mercado general de dicha clase de ganado. La propaganda no es un mito, cuando lo que se anuncia es una REALIDAD comprobable; la cosa que se anuncia con métodos persuasivos, es una orientación eficaz para el desconocedor de aquella EXISTENCIA, y uno u otro día, tiene que convencerse y confesar la utilidad de la misma. La aglomeración de feriantes, ha hecho que algunas veces no haya habido capacidad de alojamiento en las fondas; pero esta vez, han sido tomadas las medidas correspondientes para que nadie se quede desasistido. Valdeporres a 14 de marzo de 1939.—El Año Triunfal. La Comisión Organizadora

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Jefatura local Todos los afiliados a las antiguas organizaciones de Falange Española de las JONS y Comunión Tradicionalista, así como los que pertenecían al Circulo Católico de Obreros y que hoy forman Falange Española Tradicionalista y de las JONS, se presentarán en esta Jefatura Local en el día 25 del actual con su cédula personal.

Los que así no lo hicieron, para dicho día, se les girará una carta mensual cuadruple de la que tengan en la actualidad. El jefe local

CIEN OBREROS Necesito para obras en marcha en Bilbao, Castellano, Contratista, Lazirra, 31. BILBAO (Deusto).

Crónica judicial SENALAMIENTOS PARA HOY Audiencia Provincial Juicio oral procedente del Juzgado de esta ciudad, seguido contra Visitación Piza Borja, Constanza Ferruela Gómez y María Duán Gómez sobre hurto.

Junta provincial de Abastos De interés para alcaldes, ganaderos y público en general

A fin de evitar errores de interpretación a lo ordenado por el Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes, respecto de la libertad de transacciones de ganado de cerda y lanar entre las distintas provincias, este Gobierno Civil advierte a los ganaderos interesados y público en general, que en cumplimiento de lo que se le tiene ordenado con tal motivo por el citado Servicio Nacional, las peticiones de traslado de estos ganados de la provincia de Burgos, se formularán ante esta Junta, acompañando en cada caso los obligados certificados de origen y sanidad extendidos por las Inspecciones Municipales Veterinarias de residencia.

El incumplimiento de este precepto así como la infracción de las tasas vigentes para estas especies animales, hechas públicas en los "Boletines Oficiales de la Provincia", número 224 de 22 de Septiembre último para ganado lanar y número 23 de 27 de Enero, para el de cerda, serán sancionadas enérgicamente por mi autoridad.

El gobernador civil presidente, Antonio Almagro.

VINOS RANCIOS Moscatel - Jerez - Málaga Quinados - Vinagres puros VINOS FINOS DE MESA M. DEL BARRIO Santander, 36 - Burgos

Sexta Comandancia de Intendencia Subasta de ganado

El día 3 de Abril próximo, a las once horas, en el Cuartel que ocupa esta Unidad, tendrá lugar la venta en pública subasta con las formalidades reglamentarias, de un nayo de queso. El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Burgos 20 de Marzo de 1939.—El Año Triunfal.—El capitán mayor,

Diario de avisos

Notas religiosas SANTOS DE HOY Benito, Lupicinio, Filomeno. CULTOS CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO DE BURGOS (Catedral).— Hoy, martes a las seis y media de la tarde, santo rosario, y a continuación, tendrá lugar una breve plática doctrinal.

Predicará acerca del tema "La Catolicidad", el beneficiado don Manuel Ayala. SANTA AGUEDA.— Hoy 21 de Marzo, dará principio el acostumbrado ejercicio de los trece marcos de San Aniceto de Padua, en cumplimiento de lo que establece la Pia Unión o el Plan de los pobres, canónicamente erigido en dicha parroquia.

Todos los martes se celebrará una misa en el altar del Santo y se rezará el ejercicio que corresponde, a cada día. Por la tarde a las siete, rosario, ejercicio del día y adoración de la reliquia.

RELIGIOSAS BERNARDAS.— Solemnos cultos que la Comunidad de Religiosas Bernardas de esta ciudad, tributará a su Santo Patriarca, San Benito, Abad y Fundador. El día 21 del corriente, a las diez de la mañana, misa solemne.

Por la tarde, predicará el padre González Pintado, S. J. Estará manifestado el Santísimo Sacramento todo el día; a las cinco de la tarde, rosario, estación, sermón y el Santo Dios, reservándose a continuación y dándose a adorar la santa reliquia.

R. registro civil DEFUNCIONES Marcelina Santamaría, de Burgos, 84 años, Santa Cruz, 26. Justa Escudero Vivar, de Manciles, 74 años, Hospital provincial. Feliciano Huerta Antón, de Quintanar de la Sierra, nueve meses, Hospital provincial. Diego Mateo García, de Pila (Sevilla), 20 años, Hospital Militar. Gabriel Civiols Pérez, de Barcelona, 29 años, Hospital Militar.

Felisa Sarasúa Lomo, de Burgos, 61 años, San Juan, 1. Leopoldo Gutiérrez Bernal, de Buitrago, 69 años, Salas, 14. Emilio de las Heras Barbadillo, de Castañares, 22 años, barrio de Cortes.

NACIMIENTOS Tomás Hernández Méndez, María Hortiguera Arribas, Jesús Abejón González, Josefa Barrios Rincón, Jesús del Hoyo de la Calera, Jesús Antón Merino, Mariano Cuiñado de Agueda, Josefina Pereda González.

Servicio Meteorológico Español Boletín del Observatorio de Burgos en el día de ayer.

Barómetro. A las siete de la mañana, 685,5. A las dos de la tarde, 688,1. A las seis de la tarde, 689,7.

Temperaturas. Máxima a la sombra, 3,0. Mínima a la sombra, 2,8 bajo cero.

Dirección del viento y velocidad. A las siete de la mañana, calma. A las dos de la tarde, N-15 Km. A las seis de la tarde, N-9 Km.

PRACTICANTES Vacante de practicante en Medicina y Cirugía para asistencia particular de los vecinos de este pueblo, con el haber de "dos mil docientas" pesetas anuales se desea proveer seguidamente; las solicitudes a esta Alcaldía durante el mes de Marzo actual. Grijalba a 14 de Marzo de 1939.— El alcalde, Teófilo Bayona.

Se venden Dos hermosas heladoras modernas. Enrique Porta Urbietta, 46 3.º izquierda, San Sebastián.

LA VASCO-NAVARRA, S. A.

SEGUROS Domicilio Social: PAMPLONA Compañía netamente española

Seguro contra accidentes del trabajo. Seguro individual de accidentes personales. Seguro de responsabilidad civil para automóviles. Coches, carros, etc. Seguros contra incendios Delegación General para Burgos y su provincia: José García Monzón Oficinas: San Pablo, 17 bajo. — Teléfono, 1329. Admitimos ofertas de Agentes para la provincia.

ANUNCIOS ECONÓMICOS

ARRIENDOS SE ARRIENDAN cien fanegas de heredad, de superior calidad, en término de esta ciudad. Informes, Santa Clara 53.

SE ARRIENDA en Villorejo, casa propia para industria, cuartos y línea, junto o separado. Se venden 400 arrobas paja de granilla. Para tratar, con Honorato Gutiérrez Barriada Militar, Pavia 15, Burgos.

AUTOMOVILES VENDO camioneta "Chevrolet", seis cilindros, rueda sencilla, en marcha. José Menor, teléfono 37, X. Briviesca.

COLOCACIONES PANADERIA Santanderina. Se necesita maestro de pala.— Informes, en la misma. General Mola número 10. De dos a cuatro de la tarde.

MODISTA. Se necesitan oficiales y aprendices. Cid, 28.

MATRIMONIO sin hijos, desea portería y una habitación, derecho cocina. Informes, Arco del Pilar, número 10, segundo.

ASISTENTE, se necesita, en la calle de Laín Calvo, 18, tercero.

MODISTA muy práctica y económica, se ofrece en su casa y a domicilio. Informes, Sombrenaría, 3 y 5. "Mi Tienda".

SE OFRECE señora formal para cuidar a señora o señor solo. Informes, Laín Calvo 21, segundo.

SE NECESITA chica para todo, que sepa cocinar, y niñera, no joven. Bailén, 16.

ENSEÑANZAS CLASES inglés y latín, profesor competente. Informes, Plaza de Vega, 27, primero, habitación, número 4.

QUIERE V. ser Taquí-Meca en poco tiempo y por poco dinero? Le informarán, en esta Administración.

NOURIZAS SE NECESITA ama, para criar en casa de los padres. Liana de Afuera 8, tercero.

PERDIDAS PERDIDA en Cibe Avenida, portamonedas cuero, contenido dinero, sellos y llaves. Se ruega devolución en Frenes y Hospitales. Burgos.

PERDIDA gafas ahumadas, cine Coliseo. Por pertenecer a un mutilado, se ruega devolución, en Liana de Afuera, 5, cuarto, derecha. Gratificaré.

VENTAS SE VENDE una finca junto a la carretera Quintanapueñas, o camino Villalón, de cualidades para edificar. Informarse, Alfaro 13, Burgos.

VENDO 1500 arrobas de patatas de la rosa, especiales para siembra, en Villaverde Peñahorada. David Cuezva.

VENDO dos vacas gordas, para trabajo o carne. Tratar, con Juan Revilla Araus, en Zael.

VENDO aparato gramola, mueble cama, marca suprema, comprada en la exposición de Barcelona y dos álbums, uno discos grandes, de óperas. San Esteban, 9, Carmen Sardon.

CARRETEROS: Se venden pías y radios en la Granja del monte de Busto de Bureba. Tratar, con su dueño, Manriquito Arriáiz.

PAR DE vacas, vende, de seis años. Para trabajar, raza tudanca. Tratar, con Francisco Río, en Pedrosa Río de Urdel.

VENDO ternera de pura raza lechera. Huelgas, 57, Burgos.

SE VENDE: dos cafeteras, de 10 litros cada una, seminuevas; un baño María compuesto de cuatro cafeteras de metal, y dos jarras de piedra para leche; una máquina cortadora de fiambres, belga, en perfecto estado. Dirijirse, a José Nebreda, Aranda de Duero.

SE VENDE perra loba con tres cachorros, juntos o separados. Subida a Saldana, número 9, segundo.

HERREROS: Carbon para fraguas. Camino de la Plata. Teléfono, 2029.

VENTA de terrenos por parcelas, para edificar. Razón, Pañerías del Norte, Plaza Mayor 40.

APARATO de radio se vende. Laín Calvo, 23, segundo.

VARIOS TINTORERIA Alemana. Tintes rápidos y limpiezas en seco. Despachos: Casa Angelita, Queipo de Llano, 7 y Sastriería Hermosilla, Paloma, 5. Teléfono, 1853.

CENTRAL RAPID. Máquinas de escribir, Reparaciones, Reconstrucción, Abonos de limpieza. Santa Clara, 26, bajo.

TINTORERIA Alemana. Limpiezas en seco y tejidos rapidísimos. Casa Angelita, Queipo de Llano, 7, (Merced).

En Inglaterra reina la alarma y todos los valores bajan en Bolsa

Halifax está irritado y Chamberlain confía en un arreglo pacífico

LORD HALIFAX CONFERENCIA CON REPRESENTANTES DIPLOMÁTICOS EXTRANJEROS

LONDRES.— Entre las entrevistas diplomáticas que han precedido y seguido esta mañana al Consejo de Ministros, hay que señalar las conversaciones que lord Halifax ha celebrado en el Foreign Office con el embajador de Polonia, el ministro rumano y el encargado de Negocios alemán.

Con referencia a los contactos diplomáticos del ministro de Negocios Extranjeros, se mantiene que ninguna gestión se ha realizado con relación a Bélgica, Países Bajos, Dinamarca, Suecia y Finlandia, tratándose de países comprometidos por la política de neutralidad.

En lo que respecta a las informaciones sobre el proyecto de alianza propuesto por lord Halifax a Moscú, el redactor diplomático de Reuter dice que se trata de una noticia inexacta. En las conversaciones anglo-soviéticas de estos últimos días, se ha examinado el Tratado con toda franqueza, y la situación general, y se ha decidido mantenerse en riguroso contacto con vistas a los acontecimientos eventuales. Por último, ninguna decisión definitiva se ha adoptado con respecto a la nota de protesta de Londres a Berlín, relativa al no reconocimiento de la anexión de territorios checos.—STEFANI.

LA BAJA EN LA BOLSA DE LONDRES

LONDRES.— A raíz de las noticias alarmistas difundidas ayer tarde, esta mañana en la Bolsa de Londres todos los títulos, y en especial los europeos, han sufrido una baja sensible.—STEFANI.

UN DISCURSO DE LORD HALIFAX

LONDRES.— El ministro de Relaciones Exteriores lord Halifax, hablando en la Cámara de los Lores, declaró que no creía que el gobierno checoslovaco se haya adherido voluntariamente al protectorado alemán, pero que es más probable que los checos reciban un ultimátum apoyado con amenazas de violencias y que capitularán, para salvar a su pueblo de los horrores del bombardeo aéreo.

Halifax no cree que la demanda del gobierno eslovaco, solicitando el protectorado alemán, haya sido hecha sin violencias extranjeras. Añadió que es muy significativo que dos ciudades checas hayan sido ocupadas por destacamentos de las S. S. nazis mientras que el presidente Hacha estaba de viaje a Berlín.

Halifax defendió el acuerdo de Munich y afirmó que Gran Bretaña tiene derecho a mezclarse en la cuestión de Checoslovaquia, porque la acción alemana ha sido una "arbitraria supresión de un Estado independiente y soberano por medio de las armas y violando las más elementales reglas de conducta internacional".

Halifax añadió que ninguna nación puede estar segura de su integridad, ante la conducta de Alemania que fomenta en todas partes el separatismo

local. Aunque Rumania ha desmentido la noticia del ultimátum alemán, es probable que, al igual que otros países, considere los acontecimientos de estos últimos días, como alarmantes. Después de haber dicho que todas las iniciativas para la colaboración entre Alemania e Inglaterra fueron anuladas por la acción del gobierno alemán y que es difícil prever cuándo podrán ser reanudadas, terminó insistiendo en la gravedad de la actitud alemana y profetizando la reconstrucción del Estado checoslovaco.—STEFANI.

INGLATERRA PUEDE CONTAR CON LA AYUDA DE AUSTRALIA

CAMBERRA.— En una declaración oficial que hizo anoche el primer ministro australiano, Lyons, declaró: "Inglaterra puede contar con toda la ayuda de Australia".

El primer ministro australiano sostuvo el domingo una extensa conferencia telefónica con Chamberlain. Para hoy, martes, está anunciada una reunión especial del Gobierno para discutir la situación internacional.

LA VISITA DE LITVINOV A LONDRES

LONDRES.— El órgano laborista "Daily Herald" expresa la esperanza de que Chamberlain anunciará hoy en los Comunes que ha sido invitado Litvinov a trasladarse a Londres.

Entretanto, el periódico insiste sobre la necesidad de armarse con ritmo de fiebre.

Los órganos conservadores piden que se establezca el servicio militar obligatorio, mientras la Prensa laborista y liberal continúa oponiéndose a tal medida.

ALIANZA ANGLO-FRANCO-SOVIÉTICA

LONDRES.— Todos los periódicos se ocupan de una posibilidad de alianza anglo-franco-soviética y la formación de un frente internacional democrático que deberá parar la expansión alemana. Se asegura que no sólo ha sido consultada Francia sobre esta cuestión, sino que el Gobierno británico ha invitado formalmente al Gobierno de Moscú a dar su alianza y que también se han hecho gestiones en varias capitales balcánicas.—STEFANI.

ALARMA EN INGLATERRA

LONDRES.— La campaña alarmista de los periódicos ha creado en la opinión pública inglesa un estado tal de nerviosismo que sólo puede compararse al que reinaba durante las jornadas de Septiembre pasado. La consecuencia inmediata de esta alarma ha sido la paralización completa de los negocios.—STEFANI.

CHAMBERLAIN, SIGUE CON ESPIRITU PACIFISTA

LONDRES.— Chamberlain, saludado a su entrada en la Cámara por calurosos aplausos de los diputados conservadores y de algunos miembros de la oposición, dijo respondiendo a una pregunta, que el Gobierno no puede

hacer ninguna declaración sobre el reconocimiento de la anexión de los territorios checos a Alemania, porque está estudiando, con otros Gobiernos, las consecuencias del acto realizado por el Gobierno del Reich.

Declaró que se distribuirá a los diputados el texto oficial del acuerdo firmado el 15 de Marzo entre el Canciller Hitler y el presidente de la República checoslovaca Hacha y añadió que no resulta probable que se presentara ningún ultimátum al Dr. Hacha antes de la aceptación de este acuerdo. El embajador británico en Berlín recibió instrucciones el 17 de Marzo para informar al Gobierno alemán que Gran Bretaña desea poner en claro que no puede considerar los acontecimientos de estos últimos días como una anulación completa del acuerdo de Munich y del espíritu en que se entablaron las negociaciones para dicho acuerdo, de cooperación para una solución por la vía pacífica.

Sir Neville Henderson, recibió también instrucciones para comunicar que el Gobierno británico aprovecha esta ocasión para protestar contra los cambios efectuados en Checoslovaquia por la acción militar alemana, que según la opinión británica están desprovistos de toda base legal.

El embajador británico fué después llamado a Londres, para informar sobre la situación. Respondiendo a otras preguntas, Chamberlain afirmó que todo el aspecto de la vida nacional británica, debe volverse a revisar bajo el punto de vista de la seguridad nacional, que comprende naturalmente el programa de armamentos.—STEFANI.

INGLATERRA REFUERZA SU ESCUADRA DEL MEDITERRANEO

LONDRES.— El vapor "Repulse" de 32.000 toneladas ha salido para Gibraltar.

En los medios políticos se subraya la importancia de esta salida, como el apoyo considerable que el "Repulse" aporta a la flota inglesa del Mediterráneo.

La versión oficial de esta salida es que se trata de un viaje marítimo destinado a hacer preparativos para recibir a los soberanos británicos que como se sabe se trasladarán al Canal a bordo del "Repulse".—FARO.

LA USS HACE DE «CAPITAN ARAB»

LONDRES.— Según "Evening Standard", el Consejo de Ministros de hoy ha examinado la proposición presentada a lord Halifax por el embajador soviético en Londres, pidió la inmediata convocatoria para una Conferencia, posiblemente en París entre los ministros de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, Francia, Polonia, URSS, Rumania, y otros miembros de la Entente Balcánica: Turquía, Yugoslavia, Grecia y Bulgaria.

El mismo periódico afirma que Halifax ha preguntado al embajador soviético hasta qué punto puede contar Gran Bretaña con la ayuda militar de Rusia soviética, en caso de un ataque de Alemania contra Rumania. Moscú ha respondido que Rusia soviética no puede dar ninguna seguridad, que rebasa los límites de los tratados.—STEFANI.

EL GOBIERNO BRITÁNICO ES FAVORABLE AL BLOQUE ANTIALIEMAN

LONDRES.— Una nota oficiosa afirma que en el Consejo de ministros de hoy no se ha llegado a ningún acuerdo sobre la proposición soviética de convocar a una conferencia para la creación de un bloque democrático antialemán. El Gobierno británico es favorable a la conferencia, pero cree que es necesario hacerla preceder de una preparación diplomática adecuada, mientras que Moscú insiste para que la convocatoria sea inmediata. El embajador soviético Mayski estuvo hoy dos veces en el Foreign Office. El Gobierno británico, que tuvo ya acerca de la conferencia, consultas con otros Estados por la vía diplomática normal, no ha tomado aún ninguna decisión.—STEFANI.

Cómo se burlan por Francia sus compromisos con España

PORT BOU.— Se sabe de fuente autorizada que el Gobierno francés está disponiendo en su beneficio de la inmensa mayoría de los 18.000 camiones militares requisados, que el Ejército rojo utilizó a su huida a Francia. Los camiones son disfrazados en camiones militares. Con el mayor cinismo se burla así el compromiso de devolver a España este material.—FARO.

CONCHA

Salón de señoras
Plaza Mayor, núm. 59, piso 1º

El Boletín del Movimiento de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

El "Boletín Oficial del Movimiento de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.", correspondiente a la tercera semana del mes de Marzo, publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Secretaría general.— Orden, disponiendo que por las diversas Jefaturas provinciales, en prueba de sentido de hermandad, ayuden a las provincias necesitadas, facilitándolas personas idóneas para las próximas necesidades de ocupación y organización de los servicios provinciales, proporcionándoles el material de organización que necesitan, entendiéndoles al precio de coste los materiales de intendencia y vestuario de que ellos dispongan y no haya podido facilitar a las no liberadas la Intendencia Nacional y prestándoles el material de transportes que puedan.

Orden disponiendo que todos los Jefes provinciales del Movimiento envíen a la Delegación Nacional de Servicios Técnicos, en el plazo de quince días, los nombres de tres militantes, con el título profesional que a su juicio tuvieran la capacidad necesaria para desempeñar con eficacia las funciones de delegado provincial de Servicios Técnicos, añadiendo los datos que se mencionan.

Orden disponiendo que en toda ocasión, especialmente en marchas, campamentos, días de vacaciones, formaciones y emisiones de radio, se lea y comente la historia de un héroe condecorado individual o colectivamente, resaltando los hechos que han merecido la distinción, con objeto de dar ejemplo a los camaradas de la Organización Juvenil y llamar su atención hacia el sentido heroico de la vida y formarnos en él.

Muy contentos
E F E
Efelital
EL MEDICAMENTO PARA CURAR LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO: ACIDIDAD, BELLOS DIGESTIONES, RESASAS O DIFICULTAD, GAS, ÚLCERAS, DISPEPSIA, ALIENTO PÉRIDO, ETC.
LABORATORIO E. F. E. - MENÉNDEZ PÉLAYO, 10 - SEVILLA

LINDBERGH Y LA AVIACION EUROPEA

Italia tiene el mejor aparato de bombardeo del mundo

LONDRES.— El "Sunday Chronicle" afirma que está en condiciones para dar cuenta de las líneas generales del informe que el coronel Lindbergh de regreso de su viaje por Europa, ha presentado al Gobierno de los Estados Unidos, y en el cual el aviador americano juzga acerca de las fuerzas aéreas de las principales naciones europeas. El informe, después de haber puesto de relieve la gran potencia de las flotas aéreas de Italia y Alemania, dice que la principal debilidad de las potencias democráticas está indicada por el hecho de que la mayor parte de sus aparatos son anticuados.

La aviación británica puede contar con una gran reserva de piezas de recambio, pero lo mismo no puede decirse de Francia. Además tanto la Gran Bretaña como Francia tienen tipos de aparatos distintos, tanto de caza como de bombardeo, de suerte que los pilotos en caso de guerra, se encontrarían muy amenuados en apuros al tener que pilotar un aparato desconocido para ellos. En la actualidad, sigue diciendo el informe la aviación de las Potencias del Eje podría obtener una rápida victoria sobre las demostraciones, aun en el caso de que la Rusia soviética — que también tiene una potente flota aérea — se alinee al lado de Francia y de Inglaterra. El mayor esfuerzo en los armamentos aéreos, según el coronel Lindbergh, ha sido hecho por Italia. El material italiano es mejor que el alemán e Italia tiene el mejor aparato de bombardeo del mundo.—(USI)

El tomar parte en el Sorteo especial de la Lotería que a favor del Fondo Benéfico Social se ha de celebrar el día 11 del próximo mes de Abril, es hacer obra de buen español. Con tu aportación a dicho sorteo probarás tu suerte y en todo caso ayudarás a tus hermanos desvalidos. En esta semana estarán a la venta los billetes para el Sorteo. No dejes de adquirir alguno para esta Obra Benéfico Social de la Nueva España.

Un llamamiento a los padres, tutores o parientes de niños en paradero desconocido

Entre la documentación recogida en Barcelona, como perteneciente al denominado Ministerio de Justicia del Gobierno rojo, o a organismos dependientes de aquel, se han encontrado ficheros o relaciones de niños evacuados a diferentes naciones. Como en dichos documentos no constan los nombres de los padres o representantes legales de aquellos, con el fin de poder suministrar tanto al Consejo Superior de Protección de Menores como a la Delegación extraordinaria de Repatriación a los mismos los mayores datos y facilidades posibles para la feliz recuperación de las respectivas misiones que les están encomendadas, se hace saber a los padres, tutores o parientes que tenga hijos, pupilos o parientes menores de edad en paradero desconocido o que presuman que los mismos han sido evacuados al extranjero, comunicen directamente por escrito y con la mayor urgencia al Ministerio de Justicia, consignando los siguientes datos:

1º.—Nombre y apellidos del padre o de defecto de éste de la madre, tutor o pariente que haga la manifestación expresando su edad y domicilio.

2º.—Nombre, apellidos y edad del hijo, pupilo o pariente que se supone evacuado al extranjero, mencionando, en caso de que no se trate de hijo o pupilo el grado de parentesco que le une al comunicante y en todo caso la fecha y lugar en que le vieron por última vez o en que se encontraron según las noticias que de él poseyera.

LA FICHA ESCOLAR

VITORIA.— A propuesta del jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza señor Toledo el excelentísimo señor Ministro de Educación Nacional ha aprobado el nuevo modelo de ficha escolar con los datos que suministrarán esta ficha a través del cuestionario correspondiente que habrán de completar el maestro y el instructor para establecer una relación directa de la escuela y la Jefatura de Servicio a fin de conocer la personalidad del maestro y la labor de su actuación en la escuela y sus condiciones de aptitud vocacional y de lo que para la educación en la función que la nueva España le confiere. Estos datos servirán además para que en el Ministerio de Educación Nacional exista un fichero completo que por primera vez en España ha empezado a formarse ya que hasta la fecha nada se había hecho sobre este asunto.

Es deseo del Ministerio de Educación Nacional conocer su personal técnico objetivamente es decir reflejado en su obra. Por la eficacia de la escuela en la aldea se valorará la acción del maestro y de la Primera Enseñanza.

Comida de gala en honor del Encargado de Negocios de España en Argentina

BUENOS AIRES.— En el cuartel militar de Olivios, el Cuartel Maestro del Ejército, general de división don Avellino Alvarez, ha celebrado una comida de gala en honor del Encargado de Negocios de España, señor don Juan Pablo de Lojendio, de la Misión Financiera Española, compuesta por los señores Marqués de Aledo, Gorfari y Basagóiti, de la señora doña Soledad Alonso de Drysdale y del señor conde de Guadalupe, comida a la que fué invitada la Plana Mayor del Ejército argentino y distinguidas personalidades de la colectividad española.

Al final de la comida, el general Alvarez brindó por el Caudillo Franco y afirmó que el Ejército argentino se ha sentido en todos los momentos de la guerra española solidario del heroico Ejército español, que a las órdenes del Caudillo ha salvado a España y al mundo del comunismo.

Crema dental científica

PROFIDÉN

para la higiene de la boca

Información de Barcelona

PATATAS PARA LA SIEMBRA, PLATANOS Y TOMATES

BARCELONA.— Ha llegado el vapor "Raias", con carga de dos mil toneladas de patatas para la siembra.

De Canarias atracó el vapor danés "Rania", que conducía setecientas toneladas de plátanos y tomates.—FARO.

EL DELEGADO PROVINCIAL DE EDUCACION

BARCELONA.— El ministro de Educación Nacional, ha nombrado delegado provincial de Educación de Barcelona, al teniente de alcalde del Ayuntamiento de Barcelona don José Bonet del Río, antiguo militante del tradicionalismo.—FARO.

OTRO IMPORTANTE DONATIVO DE ALEMANIA

BARCELONA.— Ha llegado a este puerto el vapor alemán "Haga", que trae un nuevo donativo de Alemania para Auxilio Social, de Barcelona, consistente en 4.719 sacos de harina y dos mil de patatas.—FARO.

UNA VISITA

BARCELONA.— El jefe provincial del Movimiento, camarada Calviño, ha recibido la visita del cónsul de Alemania en esta ciudad.—FARO.

"LA PESTE ROJA"

BARCELONA.— Esta mañana, ha sido presentada en el cine Astoria, una sesión especial de la película que el expresidente Musoy, presidente de la Acción nacional suiza contra el comunismo, ha regalado al Generalísimo Franco, titulada "La peste roja". Asistieron a la sesión las primeras autoridades y jerarquías del Movimiento.—FARO.

Las andanzas de Pozas

SAN JUAN DE LUZ.— El general Pozas, que salió huyendo de España ante el avance arrollador de las tropas del General Franco se ha refugiado en un piso de la villa "Bau Luvage", en Amelie-les-Bains. Como la fama de producirse de Pozas no fue muy clara los aduaneros franceses efectuaron el día 9 del actual un minucioso registro en su domicilio, afianzándose que encontraron numerosas piezas de tela, medias de seda y otros artículos generos manufacturados que indujo en Francia el cobarde general a abonar los correspondientes derechos de aduana.

A consecuencia de tal hallazgo las autoridades francesas han ordenado la captura de un expediente.

Inexplicables incidentes

En los círculos competentes reina alguna extrañeza por la inexplicable serie de incidentes que estos días caracterizan las relaciones reanudadas entre España y Francia. Un día son las declaraciones apócrifas que un periódico francés atribuye a nuestro Alto Comisario de la Zona de Marruecos. Otro día son las noticias de que inexplicables resistencias y burdas evasivas retienen en manos extrañas ciertas unidades de la Escuadra ya nacional por abandono de los rojos. Otro día son maniobras mediante las cuales el Gobierno francés hace suyo el material móvil del Ejército rojo fugitivo. Y finalmente, la retención en Francia en estos momentos de riqueza ganadera española, la presencia de reses españolas robadas a los labradores del Valle de Bielsa y vendidas por las autoridades francesas en tiempo en que el Gobierno de París no había reconocido al del Generalísimo Franco y prestaba descarado apoyo a los comunistas y demócratas de Barcelona.

La Unión y el Fénix Español

Compañía Nacional de Seguros FUNDADA EN 1864

Domicilio legal: Bilbao, edificio propiedad, calle del Arenal número 3.

Subdirectores en Burgos y provincias Próspero G. Gallardo.—Incendios. Manuel G. Gallardo.—Accidentes. Vi. da. Transportes. Valores y Robo.

Oficinas: General Mola, 17, 1º Teléfono 1570.

Banco de España SEVILLA

Habiéndose comunicado a esta Sucursal el extravío del resguardo de depósito intransmisible número 5.142, expedido por esta Dependencia con fecha 14 de Mayo de 1927, de pesetas nominales 6.000 de Deuda Amortizable al 5 por 100 sin impuestos, Emisión de 1927, constituido a favor de doña Rafaela Bidopia Batista, como tutora de María Josefa Franco Ruiz, menor de edad, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamación lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", un diario de Burgos y otro de Sevilla, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo, sin reclamación de tercero, se expedirá, el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Sevilla 15 de Marzo de 1939.—III Año Triunfal. El Secretario J. QUIJADA.

FAMA—Sevilla.